

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 18

Fecha: 20/06/2023		Ciudad: Bucaramanga	
Profesional(es) asignado(s): WALTHER MAYGER DURTE GÓMEZ – Profesional CPS. SONIA ROCIO ROJAS ROMERO – Profesional Universitaria OCIG		Proceso: Plan municipal de gestión del riesgo de desastres. Procedimiento: N/A Programa: N/A	
Clase de Informe:		Tema: Seguimiento a las declaratorias de calamidad expedidas en la vigencia 2022 y con corte al 20 de abril del año 2023.	
Seguimiento	X		
Evaluación			

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a las declaratorias de calamidad expedidas en las vigencias 2022 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 20 de abril del año 2023.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Evaluar la eficacia en la gestión realizada respecto a las declaratorias de calamidad definidas en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGR) durante la vigencia 2022 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 20 de abril del año 2023 y su correspondiente implementación.
- ❖ Realizar seguimiento a los Decretos de calamidad y la ejecución del Plan de Acción Especifico (P.A.E) expedidos en la vigencia 2022 con corte al 20 de abril de 2023.
- ❖ Revisar la oportunidad de las prórrogas realizadas a las declaratorias de calamidad.
- ❖ Realizar seguimiento a los rubros del fondo de gestión del riesgo de desastres y a la ejecución del plan de acción específico (PAE) de las declaratorias de calamidad expedidas en el periodo comprendido entre la vigencia 2022 y el 20 de abril de la vigencia 2023.

3. ALCANCE

El seguimiento se realiza a la vigencia 2022 y el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 20 de abril de 2023.

4. MARCO NORMATIVO

Articulo 209 Constitución Política de Colombia, Ley 1523 de 2012 Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.1.7.1., Decreto 111 de 1996 y Decreto 076 de 2005

5. DESARROLLO

Durante el proceso de seguimiento se revisaron seis actas de los comités realizados en la vigencia 2022 y un acta de la vigencia 2023; así mismo, se revisaron los respectivos Decretos de declaratorias de calamidad surgidos de estos comités, los procesos contractuales contenidos en los planes de acción específicos y la ejecución de los rubros del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres, durante la vigencia 2022 y en el primer cuatrimestre de 2023.

Durante la labor de seguimiento, se evidenció que mediante radicado IUS-E-2023-306652 se apertura una investigación por parte de la Procuraduría General de la Nación respecto a la declaratoria de emergencia que dio origen a la siguiente contratación:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL
041 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 - FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA, SANTANDER;	CONSORCIO CALAMIDAD	\$ 1.509.746.198
61 DE 2023	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 – FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	CONSORCIO LA FLORA 2023	\$ 116.337.240
069 DE 2023	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	CONSORCIO LA FLORA 2023	\$ 40.514.056.113
074 DE 2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES MIRAMANGA, LA INDEPENDENCIA, GAITÁN PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	CONSORCIO ESTUDIOS BUCARAMANGA	\$ 915.868.625
075 DE 2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES JOSE ANTONIO GALÁN, CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S A S	\$ 736.136.678
85 DE 2023	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONSORCIO INTERVENTORIA CANALIZADA BGA	\$ 2.485.943.885

De igual manera, se pudo constatar que mediante radicado CGR 2023EE0092430 – Rad. Denuncia D.P. 20238746, la Contraloría General de la República conoció denuncia instaurada por el Senador Fabián Díaz respecto a los contratos en mención a fin que dicho Órgano de Control realizara los seguimientos de Ley que le son concedidos.

Así mismo, la Contraloría Municipal de Bucaramanga conoció la denuncia realizada por el Senador Fabián Díaz mediante radicado SIA ATC 282023000103 respecto a los contratos y declaratoria de calamidad de los contratos anteriormente mencionados, por otra parte, en desarrollo de la denuncia ciudadana SIA ATC 282023000080, la Contraloría Municipal de Bucaramanga inició seguimiento a los procesos contractuales:

OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 - FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA, SANTANDER;	\$ 1.509.746.198	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO BUCARAMANGA 2	28 de marzo del 2023
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 –FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	\$ 116.337.240	CONSORCIO CALAMIDAD	11 de abril de 2023

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 3 de 18

CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 40.514.056.113	CONSORCIO LA FLORA 2023	14 de abril del 2023
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.485.943.885	CONSORCIO CANALIZACIÓN INTERVENTORIA BGA	26 de abril de 2023
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES MIRAMANGA, LA INDEPENDENCIA, GAITÁN PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	\$ 915.868.625	CONSORCIO ESTUDIOS BUCARAMANGA	9 de abril de 2023
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES JOSE ANTONIO GALÁN CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	\$ 736.095.622	CONSTRUSUELOS) DE COLOMBIA S.A.S.	19 de abril del 2023
INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES MIRAMANGA LA INDEPENDENCIA, GAITÁN JOSE ANTONIO GALÁN CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMID	\$ 172.020.450	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. (91497873 VEGA ALBINO ALFONSO)	21 de abril del 2023
CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETHY PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 64.809.568.941	INGENIERIA, PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGEPERC S.A.S 901.148.602-9 (1098715189 - ORTEGA TORRES HUGO JUNIOR)	Proceso publicad o 26 de abril del 2023
CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO GAITAN, ESCARPA NORTE, SECCIONES 1-2-3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 16.639.364.384	SERRANO GOMEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. – SERGOM S.A.S. (GOMEZ MANRIQUEJAIME OMAR 91226012)	Proceso publicad o 26 de abril del 2023

En igual sentido y atendiendo el seguimiento que realiza la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se allega *“PRONUNCIAMIENTO N°001 DE 2023 A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE LOS DECRETOS NO. 195 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO 0060 DEL 17 DE MAYO DE 2023 Y DECRETO 037 DEL 28 DE MARZO DE 2023”*.

Por otra parte, se conoce que existe investigación en la Fiscalía General de la Nación por las declaratorias de calamidad dadas por los Decretos 195 de 2022, Decreto 060 de 2023 y Decreto 038 de 2023 y los respectivos procesos Contractuales que se generaron por estas declaratorias.

Ahora, teniendo en cuenta que los respectivos órganos de Control y vigilancia están en procesos de investigación y en virtud de las competencias otorgadas por los artículos 249, 250, 252, 253, 267, 268, 272, 277y 28 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2094 de 2021, ley 1952 de 2019, ley 734 de 2002, ley 42 de 1993, ley 610 de 2000 y el Decreto 403, que consagran las competencias y las potestades de ejercer las respectivas acciones disciplinarias, fiscales y las investigaciones penales, esta oficina no tiene competencia para realizar pronunciamiento sobre los decretos 195 de 2022, Decreto 060 de 2023 y Decreto 038 de 2023 y los respectivos procesos contractuales que se generaron por estas declaratorias, pues, tanto la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría General de la República y Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizan los respectivos seguimientos y cualquier acción

de esta oficina podría generar una intromisión en sus investigaciones o acciones, no quedando más, que hacer traslado de la documentación recaudada.

La oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento tanto a las declaratorias de calamidad, como al comportamiento del gasto: Secretaría del Interior - Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Bucaramanga vigencia 2022 arrojando el siguiente análisis:

5.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO: SECRETARÍA DEL INTERIOR - FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022

Tabla No.1
Comportamiento del Gasto
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres

APROPIACION INICIAL	ADICIÓN	REDUCCION	CREDITOS	CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS
\$ 2.500.000.000	\$ 77.533.682.648	\$ 75.937.533.405	\$ 62.885.307.741	\$ 37.835.808.462	\$ 29.145.648.523	\$ 15.445.591.089

Fuente: Secretaría de Hacienda – Ejecución Presupuestal corte diciembre 31 de 2022

De acuerdo con lo presentado en la tabla 1, para la vigencia 2022 se programaron recursos por valor de \$2.500.000.000; con adiciones por valor de \$77.533.682.648, reducciones por \$75.937.533.405, créditos por \$62.885.307.141 y contra créditos por \$37.835.808.462, para un presupuesto definitivo de \$29.145.648.523, con una ejecución de \$15.445.591.089, equivalente al 52,99% sobre el presupuesto definitivo.

Tabla No.2

Rubro pptal	Ppto Inicial	Adición	Reduccion	Créditos	Contracréditos	Ppto Definitivo	Comprometido
2.3.2.01.01.003.05.03.4503003.4731101.501	\$ 0	\$ 0		\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 22.000.000
2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911302.201	\$ 0	\$ 0		\$ 72.564.330	\$ 72.564.330	\$ 0	\$ 0
2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911302.501	\$ 0	\$ 0		\$ 232.000.000	\$ 232.000.000	\$ 0	\$ 0
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503003.4299911.201	\$ 363.825.000	\$ 0		\$ 0	\$ 69.825.000	\$ 294.000.000	\$ 294.000.000
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503032.45269.201	\$ 120.000.000	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 120.000.000	\$ 71.688.189
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.501	\$ 0	\$ 0		\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 25.233.553
2.3.2.02.01.003.4503003.4964001.501	\$ 0	\$ 0		\$ 160.000.000	\$ 0	\$ 160.000.000	\$ 55.584.008
2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.201	\$ 400.000.000	\$ 0		\$ 281.713.591	\$ 0	\$ 681.713.591	\$ 30.193.172
2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.501	\$ 0	\$ 0		\$ 39.486.743	\$ 0	\$ 39.486.743	\$ 0
2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501	\$ 0	\$ 0		\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 149.291.250
2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.200	\$ 0	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 0	\$ 0
2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.201	\$ 394.935.041	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 394.935.041	\$ 394.916.952
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.200	\$ 0	\$ 61.383.981.054	\$ 61.383.981.054	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 0	\$ 0
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.201	\$ 0	\$ 0		\$ 11.170.188.639	\$ 0	\$ 11.170.188.639	\$ 0
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.501	\$ 0	\$ 0		\$ 1.120.935.944	\$ 0	\$ 1.120.935.944	\$ 0
2.3.2.02.02.008.3205002.83931.201	\$ 0	\$ 0	0	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 0	
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201	\$ 231.000.000	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 231.000.000	\$ 228.333.333
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501	\$ 0	\$ 1.596.149.243		\$ 0	\$ 1.404.149.243	\$ 192.000.000	\$ 163.310.000
2.3.2.02.02.008.4503004.73111.501	\$ 0	\$ 0		\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 0
2.3.2.02.02.008.4503004.73111.901	\$ 0	\$ 0		\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0
2.3.2.02.02.008.4503017.83931.201	\$ 0	\$ 0		\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 0	\$ 0
2.3.2.02.02.008.4503019.83143.201	\$ 874.739.959	\$ 0		\$ 0	\$ 394.739.959	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000
2.3.2.02.02.008.4503019.83162.588	\$ 0	\$ 0		\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 0
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201	\$ 115.500.000	\$ 0		\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 136.500.000	\$ 94.900.000
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.501	\$ 0	\$ 0		\$ 239.662.500	\$ 0	\$ 239.662.500	\$ 0
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.201	\$ 0			\$ 2.985.000.005	\$ 0	\$ 2.985.000.005	\$ 2.984.999.930
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.501	\$ 0			\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201	\$ 0			\$ 10.067.148.637	\$ 3.555.425.228	\$ 6.511.723.409	\$ 6.511.723.409
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.501	\$ 0			\$ 298.000.000	\$ 0	\$ 298.000.000	\$ 297.169.903
2.3.2.02.02.005.4003012.94332.201	\$ 0			\$ 1.106.552.323	\$ 0	\$ 1.106.552.323	\$ 1.106.552.323
2.3.2.02.02.009.4003010.94332.501	\$ 0	\$ 0		\$ 1.645.950.327	\$ 0	\$ 1.645.950.327	\$ 1.535.695.068
Total	\$ 2.500.000.000	\$ 77.533.682.648	\$ 75.937.533.405	\$ 62.885.307.741	\$ 37.835.808.462	\$ 29.145.648.523	\$ 15.445.591.089

Fuente: Secretaría de Hacienda – corte diciembre 31 de 2022

de

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-1300-238,37-027
			Versión: 0.0
			Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
			Página 5 de 18

Considerando el principio de Planeación Presupuestal, se observa que para la vigencia 2022 se realizaron traslados presupuestales (créditos) por un total de \$62.885.307.741, que corresponde al 2.515% del presupuesto inicial y contra créditos por un total de \$37.835.808.462 equivalente al 1.513% del presupuesto inicial, además con adición al presupuesto vigencia 2022 en \$77.533.682.648 y reducción por \$75.937.533.405, con un porcentaje mayor del 3.101% y 3.038% respectivamente, frente al presupuesto inicial; evidenciándose debilidades en la planeación presupuestal, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 076 de 2005.

Así mismo, revisada la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022, las actas del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS del Municipio de Bucaramanga y actos administrativos correspondientes vigencia 2022, se evidencia que fueron realizadas diversas modificaciones, que se agrupan así:

- *Rubros programados con \$0 que en el transcurso de la vigencia se acreditaron y/o contr acreditaron.*

2.3.2.01.01.003.05.03.4503003.4731101.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
\$0	\$35.000.000		Adquisición elementos para fortalecer la Oficina de Gestión del Riesgo), CONFIS 24 de julio 19/2022.	\$22.000.000 Contrato 229 Adquisición equipos de comunicación y medición.	\$22.000.000	\$13.000.000

2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911302.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
\$0	\$ 72.564.330		Adquirir vehículo pick up doble cabina 4X4 Diesel, CONFIS 26 de agosto 9/2022.			
		\$ 72.564.330	Para entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34 de octubre 25/2022			\$0

2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911302.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
\$0	\$ 232.000.000		Adquirir vehículo pick up doble cabina 4X4 Diesel, CONFIS 26 de agosto 9/2022.			
		\$ 40.000.000	Alquiler camioneta pick up, debido a que no fue posible la compra del vehículo, CONFIS 34 de octubre 25/2022.			
		\$39.486.743	Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34 de octubre 25/2022			
		\$152.513.257	Entrega de subsidios de arrendamientos para los posibles damnificados.			\$0

2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
	\$40.000.000		Adquisición elementos para fortalecer la oficina de gestión del riesgo, CONFIS 24 de julio 19/2022.	\$25.233.553 Contrato 227 Actualización y soporte técnico del licenciamiento del software ARCGIS ENTERPRISE observatorio de la Administración m/pal de B/ga.	\$0	\$14.766.447

2.3.2.02.01.003.4503003.4964001.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
	\$160.000.000		Adquisición elementos para fortalecer la oficina de gestión del riesgo, CONFIS 24 de julio 19/2022.	\$18.000.000 Contrato 229 Adquisición equipos de medición y comunicación	\$18.000.000	
				\$37.584.008 Contrato 228 adquisición de accesorios para UAV M300 RTK	\$37.584.008	\$104.415.992

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-1300-238,37-027
			Versión: 0.0
			Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
			Página 6 de 18

2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$39.486.743		Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34 de octubre 25/2022			\$39.486.743

2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$150.000.000		Suministro de herramientas y equipos unidad de operaciones especiales en emergencias y desastres, CONFIS 27 de agosto 23/2022	\$149.291.250 Adquisición de equipos para el grupo de manejo de emergencias y desastres de la Policía Nacional	\$0	\$708.750

2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.200							
PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CREDITO	CONTRA CREDITO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE DIC 31/2022
\$ 0	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351			\$ 0
	Dec 053 de abril 22/2022 se incorporan recursos atendiendo la cláusula sexta del contrato específico No. 2210947 suscrito con Enterritorio objeto: "Construcción de obras de mitigación y estabilización en el Barrio Gaitán, Escarpa Norte, Secciones 1-2-3 del municipio de Bucaramanga"	Dec 135 de agosto 29/2022 se efectúa reducción de recursos, teniendo en cuenta que el contrato suscrito con Enterritorio fue liquidado	No se encontraron documentos de movimiento realizado en sept/22.	Acta confis 16 de mayo 2/2022 Resolución 4086 de mayo 3/2022. El proyecto aun no se encuentra certificado			

2.3.2.02.02.005.3205018.53290.200							
PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CREDITO	CONTRA CREDITO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE DIC 31/2022
\$ 0	\$ 46.830.428.703	\$ 61.383.981.054	\$ 14.553.552.351	\$ 14.553.552.351			\$ 0
	Dec 152 de sept 28/2022 adicionan recursos de cofinanciación para el proyecto "Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores la gloria, nazareth y pablo VI del municipio de Bga"	Dec 230 de dic 29/2022 se efectúa reducción de recursos, teniendo en cuenta que los anteriores recursos esperados no cumplieron la meta establecida para el 2022.	Acta confis 16 de mayo 2/2022 Resolución 4086 de mayo 3/2022 Este traslado obedece a un cambio en el producto, se requieren para otro proyecto	No se encontraron documentos de movimiento realizado en sept/22.			
	\$ 14.553.552.351						
	Dec 201 de nov 23/2022 se incorporan recursos atendiendo la cláusula sexta del contrato específico No. contrato 2221232 suscrito con Enterritorio objeto: "Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores la gloria, nazareth y pablo VI del municipio de Bga".						

2.3.2.02.02.005.3205018.53290.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$10.000.000.000		Decreto 0163 del 07 de octubre de 2022 se trasladan recursos de funcionamiento a inversión.			
	\$873.394.520,57		Saldos disponibles Secretaría de Desarrollo para calamidad 2, CONFIS 38/2022.			
	\$276.794.118,68		Saldos disponibles Secretaría de Planeación para calamidad 2, CONFIS 40/2022.			\$11.170.188.639,25
	\$11.150.188.639,25					Diferencia de \$20.000.000

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-1300-238,37-027
			Versión: 0.0
			Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
			Página 7 de 18

2.3.2.02.02.005.3205018.53290.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$732.730.062,87		Saldos disponibles Secretaría de Desarrollo para calamidad 2, CONFIS 38/2022.			
	\$388.205.881,00		Saldos disponibles Secretaría de Planeación para calamidad 2, CONFIS 40/2022.			\$1.120.935.943,87
	\$1.120.935.943,87					

2.3.2.02.02.008.3205002.83931.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$1.500.000.000		Se traslado de la Secretaría de Planeación para atender calamidad pública Decreto 027/2022, CONFIS 10/2022.			
		\$1.500.000.000	El proyecto no se ha certificado, se hace necesario realizar traslado para atender calamidad Pública, CONFIS 16/2022.			\$0

2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501						
PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$1.596.149.243		Decreto 079 del 10 de junio de 2022 Adición de Recursos de Balance			
		\$1.404.149.243	\$235.000.000 Adquisición elementos para fortalecer la Oficina de Gestión del Riesgo, CONFIS 24/2022.	Contratos de prestación servicios		
			\$700.000.000 Atender calamidad pública Decreto. 063/2022, CONFIS 25/2022	2357\$15.750.000	\$15.750.000	
			\$232.000.000 Adquirir vehículo pick up doble cabina 4x4 Diesel, CONFIS 26/2022	2569\$18.266.667	\$14.800.000	
			\$150.000.000 Suministro de herramientas y equipos para la unidad de operaciones especiales de emergencias, CONFIS 27/2022	2564\$15.983.333	\$15.983.333	
			\$87.149.243 Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34/2022	2562\$10.046.667	\$10.046.667	
				2560\$12.413.333	\$12.413.333	
				2934\$17.466.667	\$17.466.667	
				2935\$15.400.000	\$15.400.000	
				2952\$15.283.333	\$15.283.333	
				3093\$14.933.333	\$14.933.333	
				3186\$ 5.466.667	\$1.466.667	
				3281\$ 3.500.000	\$3.500.000	
				3537 \$9.333.333	\$5.950.000	
				3559 \$9.466.667	\$9.466.667	
				\$163.310.000		
				PAGO PENDIENTE		
				\$6.850.000		
				\$159.310.000		
						\$28.690.000

2.3.2.02.02.008.4503004.73111.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$40.000.000		Alquiler vehículo, debido a que no fue posible la adquisición, CONFIS 34/2022.			\$40.000.000

2.3.2.02.02.008.4503004.73111.901						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$70.000.000		Traslado de la Secretaría de Hacienda para alquiler vehículo, debido a que no fue posible la adquisición, CONFIS 35/2022.			\$70.000.000

2.3.2.02.02.008.4503017.83931.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$1.500.000.000		El proyecto no se ha certificado, se hace necesario realizar traslado para atender calamidad pública Decreto 027/2022, CONFIS 16/2022.			
		\$1.500.000.000	La Secretaría de Planeación solicita devolución de los recursos para ser ejecutados en la meta de legalización de asentamientos, CONFIS 17/2022.			\$0

2.3.2.02.02.008.4503019.83162.588						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$3.000.000		Decreto 079 del 10 de junio de 2022 Adición de Recursos de Balance			\$3.000.000

2.3.2.02.02.009.4503028.97990.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$239.662.500		\$152.513.257 Entrega de ayudas	\$94.900.000 Servicios de apoyo para	\$94.900.000	\$41.600.000

			humanitarias, 34/2022	CONFIS	atención de población afectada por situaciones de emergencia		
			\$87.149.243				
			Entrega de ayudas humanitarias, 34/2022	CONFIS			

2.3.2.02.02.005.4503022.53290.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
	\$2.985.000.005		\$767.723.409 Se trasladó de la Secretaría de Hacienda para atender la calamidad pública Decreto 063/2022, CONFIS 24/2022 \$2.055.425.228 Atender la calamidad pública Decreto 063/2022, CONFIS 25/2022 \$161.851.368 Atender la calamidad pública Decreto 063/2022, CONFIS 25/2022	\$2.632.467.487 Contrato 403 Construcción de obras de mitigación y apoyo al sector de punta paraíso. \$352.532.443 Contrato 403 Interventoría a la Construcción de obras de mitigación y apoyo al sector de punta paraíso Total \$2.984.999.930	\$0	\$75

2.3.2.02.02.005.4503022.53290.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO. DISPONIBLE 2022
	\$1.000.000.0000		\$300.000.000 Se trasladó de la Secretaría de Hacienda para atender calamidad pública Decreto 063/2022, Acta CONFIS 24/2022 \$700.000.000 atender calamidad pública Decreto 063/2022, Acta CONFIS 25/2022	\$1.000.000.000 Contrato 403 Construcción de obras de mitigación y apoyo al sector de punta paraíso	\$0	\$0

2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$10.067.148.637		\$6.567.148.637 Se trasladó de la Secretaría de Hacienda para atender calamidad pública Decreto 027/2022, Acta CONFIS 10 de marzo 15/2022 \$1500.000.000 Traslado por ajuste Resol 1210 del 15 de marzo de 2022 \$2.000.000.000 Traslado presupuestal Decreto 163 del 7 de octubre de 2022 \$1.500.000.000 Resolución 1210 del 15 de marzo de 2022 \$2.055.425.228 Atender calamidad pública Decreto 06382022, Acta CONFIS 25 de agosto 2/2022	\$1.674.988.080 Contrato 142 Construcción de obras de mitigación y recuperación vial de los sectores afectados. \$2.426.472.714 Contrato 143 Construcción de obras de mitigación y recuperación vial de los sectores afectados. \$410.262.615 Contrato 144 Interventoría a la Construcción de obras de mitigación y recuperación vial de los sectores afectados. \$835.550.000 Adicional Contrato 142 \$1.150.000.000 Adicional Contrato 143 \$14.450.000 Adicional Contrato 144 Total \$6.511.723.409	\$1.369.795.590 \$1.902.005.340 \$338.484.791 Total \$3.610.285.722	\$0

2.3.2.02.02.008.3205018.83990.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$298.000.0000		Resolución 10332 del 2 de Diciembre de 2022 Traslado Presupuestal	\$297.169.903 Adición Contrato 144 Interventoría a la Construcción de obras de mitigación y apoyo al sector de punta paraíso	\$0	\$830.097

2.3.2.02.02.005.4003012.94332.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$1.106.552.323		Traslado por ajuste Resolución 7735 del 8 de septiembre del 2022	\$1.106.552.323 Contrato 247 Aunar esfuerzos entre el municipio de Bga. y la Empresa de Aseo de Bga para realizar actividades de adecuación de la etapa E y F de que trata el estudio geotécnico No. 4925 en cumplimiento del plan de cierre, desmantelamiento y abandono para el sitio de disposición final "El	\$1.106.552.323	\$0

de

				Carrasco"		
--	--	--	--	-----------	--	--

2.3.2.02.02.009.4003010.94332.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$1.645.950.327		Recurso libre de afectación Secretaría de Educación, Acta de CONFIS 35 de nov 8/2022	\$1.535.695.068 Transferencia de unos recursos del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de B/ga, "Aportes financieros para garantizar la prestación del servicio de aseo en su actividad complementaria disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario "El Carrasco", durante el término que dure la situación de riesgo de emergencia sanitaria y ambiental.	\$1.028.771.219	\$110.255.259

- *Rubros con presupuesto inicial programado para la vigencia y en el transcurso de la vigencia se acreditaron y/o contracreditaron.*

2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503003.4299911.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$363.825.000		\$69.825.000	Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34 de octubre 25/2022	\$294.000.000	\$294.000.000	\$0

2.3.2.01.01.004.01.01.04.4503032.45269.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$120.000.000				\$32.948.131 Contrato 287 Adquisición de Workstation de escritorio y software \$21.107.593 Contrato 302 Adquisición de computadores \$17.632.465 Contrato 303 Adquisición computadores para la Oficina Gestión del Riesgo	\$32.948.131 Pago pendiente \$17.632.465	\$48.311.811

2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$400.000.000		\$ 139.324.261 \$ 72.564.330 \$ 69.825.000 \$281.713.591	Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34 de octubre 25/2022	Adquisición ayudas humanitarias	\$30.193.172 Pago pendiente	\$651.520.419

2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$394.935.041				\$192.858.952 Contrato 75 y adicional 1 contrato 75 Ayudas Humanitarias para atender emergencias \$202.058.000 Contrato 76 Ayudas Humanitarias para atender emergencias	\$115.319.556 \$77.539.396 PAGO PENDIENTE \$202.058.000	\$18.089

2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$231.000.000			Saldos disponibles Secretaría de Desarrollo para calamidad 2, CONFIS 38/2022. Saldos disponibles Secretaría de Planeación para calamidad 2, CONFIS 40/2022.	Contratos de prestación servicios 834 \$21.000.000 813 \$21.333.333 818 \$21.000.000 795 \$13.200.000 835 \$24.000.000 815 \$24.000.000 1087 \$21.000.000 1093 \$21.000.000 1606 \$16.800.000 1754 \$24.000.000 1762 \$21.000.000	\$21.000.000 \$21.333.333 \$21.000.000 \$13.200.000 \$24.000.000 \$24.000.000 \$21.000.000 \$21.000.000 \$21.000.000 \$24.000.000 \$21.000.000 \$228.333.333	\$2.666.667

2.3.2.02.02.008.4503019.83143.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
\$874.739.959		\$394.739.959	\$ 182.851.368 Atender calamidad, CONFIS 25/2022. \$72.564.330 Adquirir vehículo pick up, CONFIS 25/2022. \$139.324.261 Entrega de ayudas humanitarias, CONFIS 34/2022	\$480.000.000 Equipos para alertas tempranas en el municipio de Bga.	\$0	\$0

2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022

2

\$115.500.000	\$21.000.000		Atender calamidad pública Decreto 063/2022, 25/2022.	CONFIS	\$94.900.000	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia	\$94.900.000	\$41.600.000
---------------	--------------	--	---	--------	--------------	--	--------------	--------------

Analizando el comportamiento de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se observa que solo 7 rubros tenían asignación inicial, durante la vigencia se crearon nuevos rubros siendo acreditados 23 de ellos y se realizaron múltiples movimientos, situación que refleja debilidades en la planeación de los recursos financieros, toda vez que debieron ser asignados desde el inicio, con el fin de dar cumplimiento a la programación de las metas para la vigencia; observándose que se realizaron préstamos de otras dependencias, que posteriormente fue solicitada su devolución y en algunos casos a pesar de haberse realizado los traslados, no presentaron ejecución al finalizar la vigencia.

Igualmente se evidenció que tres rubros presupuestales del Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres sobre los cuales no se realizaron traslados durante la vigencia, no fueron ejecutados en su totalidad.

Así mismo, se observó que en la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022, se realizaron modificaciones en la clasificación programática (sectores y programas), a los que inicialmente fueron aprobadas en el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 (acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021).

La ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo Nacional, en su artículo 38 ORIENTACIÓN DEL GASTO A RESULTADOS. Modifico el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015, el cual contempla que la programación presupuestal debe orientarse a resultados, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y establecer una relación directa entre el ingreso, el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía. Para el efecto, el presupuesto debe clasificarse mediante programas definidos que serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes plurianuales de inversión.

5.1.1 Comportamiento de la ejecución presupuestal del gasto a diciembre 31 de 2022.

Tabla No.3

PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
\$ 29.145.648.523	\$ 15.445.591.089	52,99%	\$ 7.075.427.325	45,81%	\$ 6.927.896.626	97,91%

Fuente: Secretaría de Hacienda – corte diciembre 31 de 2022

Analizado el comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga, se constata que al finalizar la vigencia se comprometieron recursos por valor de \$15.445.591.089, equivalente al 52,99% del presupuesto definitivo, dejando de comprometer \$ 13.700.057.434, equivalente al 47,01%. Del valor comprometido se realizaron obligaciones por \$7.075.427.325 que corresponden al 45,81% del valor comprometido y pagos por valor de \$6.927.896.626 (97,91%).

Por lo anterior, se concluye que los componentes relacionados con la planeación, ejecución y principios presupuestales presentan debilidades frente a los decretos 111 de 1996 y 076 de 2005.

5.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO: SECRETARIA DE HACIENDA – FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023

Mediante Decreto 0216 de diciembre 15 de 2022, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, para la Administración Central.

Tabla No.4

APROPIACION INICIAL	ADICIÓN	REDUCCION	CREDITOS	CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS
\$ 2.193.276.210	\$ 72.783.981.054	\$ 0	\$ 74.757.445.849	\$ 722.001.136	\$ 149.012.701.977	\$ 49.357.820.821

Fuente: Secretaría de Hacienda – corte abril 30 de 2023

De acuerdo con lo presentado en la tabla No.4, para la vigencia 2023 se programaron recursos por valor de \$2.193.276.210; con adiciones por valor de \$72.783.981.054, créditos por \$74.757.445.849 y contra créditos por \$722.001.136, llegando a un presupuesto definitivo de \$149.012.701.977, con una ejecución de \$49.357.820.821, equivalente al 33,12% sobre el presupuesto definitivo.

Tabla No.5

Rubro pptal	Ppto Inicial	Adición	Reduccion	Créditos	Contracréditos	Ppto Definitivo	Comprometido
2.3.2.01.01.003.03.02.4503004.45250.201	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.750.000	\$ 0	\$ 61.750.000	\$ 0
2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911401.201	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.201	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 0
2.3.2.02.01.003.4503004.3899997.201	\$ 30.102.318	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.102.318	\$ 0
2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133.653.450	\$ 0	\$ 133.653.450	\$ 133.613.500
2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.201	\$ 807.923.892	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 161.501.136	\$ 646.422.756	\$ 562.874.539
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.201	\$ 290.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.000.000	\$ 0	\$ 0
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201	\$ 385.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 276.597.686	\$ 0	\$ 661.847.686	\$ 300.666.667
2.3.2.02.02.008.4503019.83143.201	\$ 120.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000.000	\$ 0	\$ 0
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201	\$ 525.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.500.000	\$ 374.500.000	\$ 162.400.000
2.3.2.02.02.009.4003010.94332.201	\$ 0			\$ 1.500.000.000	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.201	\$ 0			\$ 27.463.181.546	\$ 0	\$ 27.463.181.546	\$ 1.626.123.438
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201	\$ 0			\$ 248.171.667	\$ 0	\$ 248.171.667	\$ 248.171.667
2.3.2.02.02.008.3202044.83221.201	\$ 0			\$ 1.824.091.500	\$ 0	\$ 1.824.091.500	\$ 1.823.971.013
2.3.2.02.02.005.3203047.53234.501	\$ 0			\$ 43.000.000.000	\$ 0	\$ 43.000.000.000	\$ 42.999.999.998
2.3.2.02.02.005.3205018.53290.800	\$ 0	\$ 61.383.981.054		\$ 0	\$ 0	\$ 61.383.981.054	
Total	\$ 2.193.276.210	\$ 61.383.981.054	\$ 0	\$ 74.757.445.849	\$ 722.001.136	\$ 137.612.701.977	\$ 49.357.820.821

Fuente: Secretaría de Hacienda – corte abril 30 de 2023

Consultada la información descargada de la página WEB del Municipio de Bucaramanga, y la información suministrada por la Oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda: “Ejecución presupuestal de gastos de los meses enero, febrero, marzo y abril y actos administrativos (adiciones e incorporaciones); así mismo los traslados presupuestales reflejados en las actas CONFIS y Resoluciones (enero a abril), se pudo verificar que el presupuesto definitivo para el Fondo de Gestión del Riesgo a abril 30 de 2023, asciende a un valor total de \$137.612.701.977

Considerando el principio de Planeación Presupuestal, se observa que para la vigencia 2023 se realizaron traslados presupuestales (créditos) por un total de \$74.757.445.849, que corresponde al 3.408% del presupuesto inicial y contra créditos por un total de \$722.001.136 equivalente al 32,92% del presupuesto inicial, además con adición al presupuesto abril 30 de 2023 en \$61.383.981.054, con un porcentaje mayor del 2.798% respectivamente, frente al presupuesto inicial evidenciándose debilidades en la planeación presupuestal, tal como lo establece el Decreto 111 de 1996 y Decreto 076 de 2005.

Así mismo, revisada la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2023, las actas del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS Municipio de Bucaramanga y actos administrativos enero a abril de 2023, se evidencia que fueron realizadas diversas modificaciones autorizadas por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS Municipio de Bucaramanga, que se agrupan así:

- Rubros programados con \$0 que en el transcurso de la vigencia se acreditaron y/o contr acreditaron.

2.3.2.01.01.003.03.02.4503003.45250.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$61.750.000		Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022			\$61.750.000
2.3.2.01.01.003.07.01.4503004.4911401.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$250.000.000		Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022			\$250.000.000
2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$133.653.450		Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022	\$ 133.613.500 Contrato 67 Adquisición elementos de ferretería para fortalecer la reducción y mitigación del riesgo en el marco de la declaratoria de calamidad pública en el barrio la feria y los asentamientos camilo torres y cuyanita.	\$0	\$39.950
2.3.2.02.02.009.4003010.94332.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$1.500.000.000		\$1.500.000.000 Se traslada de la Secretaría de Hacienda para transferir a la EMAB para la recepción de residuos sólidos urbanos en el predio el Carrasco amparados por la situación de calamidad pública declarada, CONFIS 1 de enero 12/2023	\$1.500.000.000 Aportes financieros para garantizar la recepción de residuos sólidos urbanos en el predio denominado "el carrasco".	\$0	\$0
2.3.2.02.02.009.3205018.53290.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$27.463.181.546		\$10.000.000.000 se traslada de la Secretaría de Hacienda para financiar el proyecto construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores la gloria, Nazareth y Pablo VI, CONFIS 1 de enero 12/2023 \$1.626.124.583,44 Traslado de la Secretaría de Hacienda para financiar obras prioritizadas para atender calamidad pública, CONFIS 1 de enero 12/2023 \$15.695.698.219,52 Traslado de la Secretaría de Infraestructura y \$70.679.371,48 de la Secretaría de Hacienda para proyecto	\$1.509.746.198 Contrato 41 Construcción de obras de mitigación vial producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias 2022. \$116.377.240 Contrato 61 Interventoría construcción de obras de mitigación vial producto de la declaratoria de calamidad originada por la segunda temporada de lluvias 2022 Total \$1.626.123.438	\$0	\$25.837.058.108

			construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores la Gloria, Nazareth y Pablo VI, CONFIS 8 de marzo 14/2023. \$70.679.371,48 Traslado de la Secretaría de Hacienda para el proyecto Construcción de obras de mitigación y estabilización de los sectores la Gloria, Nazareth y Pablo VI, CONFIS 13 de abril 26 de 2023. Total \$27.463.181.546			
2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$248.171.667		Traslado de la Secretaría de Hacienda para cubrir valores mayores del contrato de interventoría 144 de 2022, Resolución 2596/2023 y CONFIS 11 de abril 14 de 2023	\$124.052.138 Adicional 3 Contrato obra 143 Construcción de obras de mitigación y recuperación vial de los sectores afectados en el marco de la declaratoria de calamidad publica \$124.119.529 Adicional 3 Contrato Interventoría 144 Construcción de obras de mitigación y recuperación vial de los sectores afectados en el marco de la declaratoria de calamidad pública.	\$0	\$0
2.3.2.02.02.008.3202044.83221.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
	\$1.824.091.500		\$1.473.875.415,56 Traslado de la Secretaría de Hacienda para financiar obras priorizadas para atender calamidad pública, CONFIS 1 de enero 12/2023 \$350.216.083,44 Traslado de la Secretaría de Infraestructura para el proyecto estudios y diseños para las obras de mitigación de los sectores miramanga, la independencia, Gaitán, Galán, Club Gallineral y Cristal Bajo declaratoria de calamidad pública 2022, CONFIS 1 de enero 12/2023	\$736.095.623 Contrato 75 Estudios y diseños para las obras de mitigación sectores José Antonio Galán, Club Gallineral y Cristal Bajo producto de la declaratoria de calamidad pública. \$915.854.940 Contrato 74 Estudios y diseños para las obras de mitigación sectores miramanga, la independencia, Gaitán producto de la declaratoria de calamidad pública. \$172.020.450 Contrato 80 Interventoría a los estudios y diseños para las obras de mitigación sectores miramanga, la independencia, Gaitán, José Antonio Galán, club gallineral y cristal bajo producto de la declaratoria de calamidad pública.	\$0	\$120.487
2.3.2.02.02.005.3203047.53234.501						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$43.000.000.000		Traslado de la Secretaría de Hacienda para proyecto construcción canalización de cauces quebrada la Flora y la Iglesia Parte Alta e Interceptores: La Flora II y la Iglesia Alta, CONFIS 5 de febrero 6/2023	\$40.514.056.113 Contrato 69 Construcción canalización de cauces: quebrada la flora y la iglesia parte alta, e interceptores: la flora II y la iglesia alta. \$2.485.943.885 Contrato 85 Interventoría para la construcción de la canalización de cauces: quebrada la flora y la iglesia parte alta, e interceptores: la flora II y la iglesia parte alta.	\$0	\$0

• Adición

2.3.2.02.02.005.3205018.53290.800						
PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2022
	\$61.383.981.054		\$46.830.428.703 Incorporan recursos para financiar el proyecto Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores la Gloria, Nazareth y Pablo VI, CONFIS 1 de enero 12/2023. \$14.553.552.351 Incorporan recursos para financiar el proyecto Construcción de obras de mitigación y estabilización en el barrio Gaitán, escarpa norte, secciones 1, 2 y 3, CONFIS 1 de enero 12/2023			\$61.383.981.054

- Rubros con presupuesto inicial programado para la vigencia y en el transcurso de la vigencia se acreditaron y/o contracreditaron.

Q

2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503003.47813.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$35.000.000						\$35.000.000
2.3.2.02.02.01.003.4503004.3899997.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$30.102.318						\$30.102.318
2.3.2.02.01.003.4503028.3815099.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$807.923.892		\$161.501.136	Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022	\$231.164.044 Contrato 67 Adquisición de ayudas humanitarias para atender emergencias y eventos naturales adversos. \$ 331.710.495 Contrato 66 adquisición de kits de alojamiento para atender emergencias en el marco de la declaratoria de calamidad pública en el barrio la feria y los asentamientos camilo torres y cuyanita.	\$0	\$83.548.217
2.3.2.02.02.005.4503022.53290.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$290.000.000		\$290.000.000	Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022			\$0
2.3.2.02.02.008.4503003.83990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$385.250.000	\$276.597.686		Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022	\$300.666.667 Contratos de prestación de servicios para la Oficina de Gestión del Riesgo 368, 373,374, 384, 393, 395, 388, 377, 383,379, 405, 392, 804, 1331, 1376, 1456.	\$152.866.667	\$361.181.019
2.3.2.02.02.008.4503019.83143.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$120.000.000		\$120.000.000	Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022			\$0
2.3.2.02.02.009.4503028.97990.201						
PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO	COMPROMISOS	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2023
\$525.000.000		\$150.500.000	Traslado del Fondo de Gestión del Riesgo para fortalecer proyectos del Fondo de Gestión del Riesgo, CONFIS 9 de marzo 24/2022	\$162.400.000 Subsidio de arrendamiento temporal para atención damnificados por emergencias.	\$162.050.000	\$212.100.000

Analizando el comportamiento de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se observa que solo 7 rubros del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres, en el Presupuesto con corte abril 30 de 2023, iniciaron la vigencia con presupuesto programado, durante la vigencia fueron creados nuevos rubros y se realizaron traslados entre ellos, situación que refleja debilidades en la planeación de los recursos financieros, toda vez que debieron ser asignados desde el inicio, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción para la vigencia, y en algunos casos a pesar de haberse realizado el traslado, no han tenido ejecución.

Ahora bien, de los 7 rubros que contemplaron programación inicial de recursos, durante el cuatrimestre también presentaron traslados, y a la fecha de corte de este seguimiento no han sido ejecutados en su totalidad.

Así mismo, se observó que en la ejecución presupuestal de gastos abril 30 de 2023, se realizaron modificaciones en la clasificación programática (sectores y programas), a los que inicialmente fueron aprobadas en el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 (acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021).

8

5.2.1 Comportamiento de la ejecución presupuestal del gasto a abril 30 de 2023.

Tabla No.6

PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
\$ 137.612.701.977	\$ 49.357.820.821	35,87%	\$ 330.000.000	0,67%	\$ 314.916.667	95,43%

Fuente: Secretaría de Hacienda – corte abril 30 de 2023

Analizado el comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga, se verifica que al corte de este seguimiento fueron comprometidos recursos por valor de \$49.357.820.821, equivalente al 35,87% del presupuesto definitivo, restando el compromiso de \$88.254.881.156, equivalente al 64,13%, se efectuaron obligaciones por \$330.000.000 que corresponden al 0,67% del valor comprometido y pagos por valor de \$314.916.667 equivalente al (95,43%) del valor obligado.

Por lo anterior, se concluye que los componentes relacionados con la planeación, ejecución y principios presupuestales, presentan debilidades frente a los decretos 111 de 1996 y 076 de 2005 en lo referente a los principios presupuestales.

6. SEGUIMIENTO DECLARATORIAS DE CALAMIDAD

SEGUIMIENTO A LAS DECLARATORIAS DE CALAMIDAD EXPEDIDAS EN LA VIGENCIA 2022 Y CON CORTE A ABRIL DE 2023								
Acta	Decreto	Caracterización	Plazo	Contratos	Objeto	Contratista	Valor	Observaciones
Acta 0001 del 21 de enero de 2022	0010 del 25 de enero de 2022	Por el cual se declara calamidad publica en el Barrio Nariño	6 Meses	13954	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD DEL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO NARIÑO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADAS BAJO EL DECRETO DE DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA N°0010 DE 25 DE ENERO DE 2022 Y LA RESOLUCIÓN CDMB N°0056 DEL 2 DE FEBRERO DE 2022	infracorp s.a.	\$5,934,245,428.91	Este proceso Contractual o ejecuta la CDMB, por lo tanto, la OCIG no tiene competencia para el seguimiento del contrato.
				NA	NA	Otorgaron subsidios mediante Resolución	\$ 48,350,000	El pago de subsidios durante el tiempo estipulado se realizó, pagandose 66 auxilios por un valor total de \$39,000,000
Acta 0002 del 09 de febrero de 2022	Decreto 0034 del 10 de marzo de 2022	Por el cual se declara el retorno a la normalidad de la calamidad publica del municipio de bucaramanga en siete zonas microzonificadas del municipio de Bucaramanga, emitida mediante el decreto 398 del 11 de noviembre de 2020 y se prorroga mediante el decreto 061 del 11 de mayo de 2021	6 Meses	NA	NA	NA	NA	NA
Acta 0003 del 14 de febrero de 2022	022 del 14 de febrero de 2022	Por el cual se prorroga la calamidad Pública dada en el Decreto 0103 del 14 de agosto de 2021, que habla sobre el relleno sanitario del Carrasco.		NA	NA	NA	NA	NA

Acta 0003 del 14 de febrero de 2022	0027 del 22 de febrero de 2022	Por la Cual se declara una situación de calamidad pública para la recuperación de los sectores rurales y urbanos afectado por las lluvias en el municipio de Bucaramanga	6 Meses	142 de 2022	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION VIAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER - LOTE 1	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	\$ 1.674.988.080,00	A la fecha de la finalización del seguimiento no aparecía en el secop acta de liquidación. Se observan tres adiciones en tiempo por una cantidad total de 5 meses y 15 días, de igual manera hay dos adiciones en valor por una suma total de \$ 1.274.052.738. El 10 de Junio se realizo suspensión y la reanudación estaba programada para el día 13 de junio de 2023, para el momento antes de la suspensión la fecha de terminación era del 16 de junio de 2023.
				143 de 2022	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION VIAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO BUCARAMANGA ND	\$ 2.426.472.714,00	A la fecha de la finalización del seguimiento no aparecía en el secop acta de liquidación. Se observan tres adiciones en tiempo por una cantidad total de 5 meses y 15 días, de igual manera hay dos adiciones en valor por una suma total de \$ 435.739.431. El 10 de Junio se realizo suspensión y la reanudación estaba programada para el día 13 de junio de 2023, para el momento antes de la suspensión la fecha de terminación era del 16 de junio de 2023.
Acta 005 del 09 de mayo de 2022	Decreto 0063 del 12 de mayo de 2022	Por el cual se declara una situación de calamidad publica en el municipio de Bucaramanga - Barrios Punta Paraiso, villas del nogal II y zonas aledañas.	6 Meses	403 DE 2022	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y APOYO AL SECTOR DE PUNTA PARAISO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA;	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y APOYO AL SECTOR DE PUNTA PARAISO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 3.632.467.487	El acta de inicio es del 27 de enero de 2023 y la fecha proyectada de terminación es del 26 de julio de 2023, por lo tanto, aún se encuentra en ejecución.
				431 DE 2022	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y APOYO AL SECTOR DE PUNTA PARAISO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S A S	\$ 352.532.443	El acta de inicio es del 27 de enero de 2023 y la fecha proyectada de terminación es del 26 de julio de 2023, por lo tanto, aún se encuentra en ejecución.
Acta 06 del 25 de Julio de 2022	Decreto 112 del 25 de Julio de 2022	Se define prorrogar la calamidad existente en el barrio Nariño	6 Meses	NA	NA	NA	NA	NA
Acta 10 del 08 de noviembre de 2022	Decreto 189 del 11 de noviembre de 2022	Por el cual se prorroga la situación de calamidad declarada mediante decreto 063 del 12 de mayo de 2022	6 Meses	NA	NA	NA	NA	NA
Acta 04 del 23 de marzo de 2023	Decreto 0037 del 28 de marzo de 2023	Por medio de la cual se declara una situación de calamidad publica en el barrio la feria, asentamientos humanos la cuyanita y Camilo Torres del Municipio de Bucaramanga	6 Meses	66 de 2023.	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALOJAMIENTO PARA ATENDER EMERGENCIAS Y EVENTOS NATURALES ADVERSOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL BARRIO LA FERIA Y LOS ASENTAMIENTOS CAMILO TORRES Y CUYANITA.	ESPUMAS SANTANDER SA	\$ 331.710.500	Contrato terminado
				67 DE 2023	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALOJAMIENTO PARA ATENDER EMERGENCIAS Y EVENTOS NATURALES ADVERSOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL BARRIO LA FERIA Y LOS ASENTAMIENTOS CAMILO TORRES Y CUYANITA; ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA FORTALECER LA REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICAEN EL BARRIO LA FERIA Y LOS ASENTAMIENTOS CAMILO TORRES Y CUYANITA.	DISTRIBUCIONES VILLAGO S.A.S	\$ 231.164.044	Contrato terminado
				64 DE 2023	ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS Y EVENTOS NATURALES ADVERSOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL BARRIO LA FERIA Y LOS ASENTAMIENTOS CAMILO TORRES Y CUYANITA	ANA MARGARITA URREA VARGAS	\$ 133.613.500	Contrato terminado

Una vez revisadas las actas y los respectivos actos administrativos, se encontró lo siguiente:

- Los procesos contractuales que se realizaron dentro del marco de las declaratorias de calamidad revisadas, guardan oportunidad y coherencia, con las proyecciones de mitigación que se estipulan en los diferentes planes de acción de emergencia formulados.

Handwritten signature

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 17 de 18

- De los procesos contractuales revisados, se pudo evidenciar que tres de ellos ya fueron liquidados, cuatro aún se encuentran sin liquidar.
- Si bien es cierto, el Municipio de Bucaramanga cuenta con Plan municipal de gestión del riesgo de desastres, no se evidencian los procedimientos respecto a este proceso.
- Se observa que algunos procesos contractuales trascienden la siguiente vigencia, sin embargo, los que tienen estas características son aquellos que están bajo investigación disciplinaria, penal y fiscal y serán los órganos competentes de determinar si existe una trasgresión en el principio de anualidad presupuestal, no obstante, se evidencia que los actos administrativos que dan origen a la calamidad se prorrogan en el lapso de ejecución de los procesos.
- Respecto a la calamidad pública decretada por el municipio de Bucaramanga en siete zonas micro zonificadas del municipio de Bucaramanga, emitida mediante el decreto 398 del 11 de noviembre de 2020 y se prorroga mediante el decreto 061 del 11 de mayo de 2021 se encuentra que el Decreto de retorno a la normalidad se hizo en un lapso muy extenso y superior a los seis meses decretados en el último acto administrativo que prorrogó por ese tiempo la calamidad, pues, el Decreto de retorno fue dado en marzo de 2022, es decir, 10 meses después de la expedición del Decreto de prórroga, lo que representa una actuación que presuntamente podría carecer de celeridad y por ende un incumplimiento a los principios de la administración consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, lo que a la postre podría desencadenar en una presunta falta.
- En lo concerniente al acta 0003 de 2022 del Comité de Gestión del Riesgo que generó el Decreto 022 de 2022 Por el cual se prorroga la calamidad Pública dada en el Decreto 0103 del 14 de agosto de 2021, referente al relleno sanitario del Carrasco, se hace mención al Decreto que originó la declaratoria, no obstante al revisar la publicación del acto administrativo (Decreto 103 de 2021), no se encontró publicado en la página de la alcaldía, generando incumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.
- En el Acta 08 de 2022 del Comité Municipal de Gestión del Riesgo, el Secretario de infraestructura, Arquitecto Iván José Vargas, manifestó que *"La consecución de los recursos ha sido un poco complicada y complejo, porque realizar los traslados presupuestales toma tiempo, ya que debió girar recursos de secretarías de Planeación, Infraestructura, Interior y la Hacienda; para tener los recursos para realizar los estudios"*, situación que puede conllevar demoras en la contratación de las acciones establecidas en el plan de acción específico, yendo en contravía de la urgencia que supone la declaratoria de calamidad, limitando la rápida e inmediata acción.

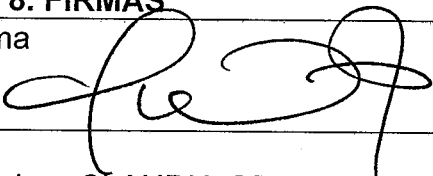
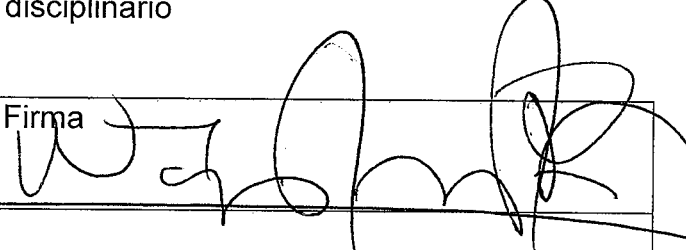
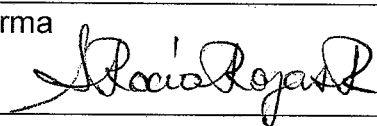
7. RECOMENDACIONES

1. Atendiendo el principio de planeación presupuestal, establecer controles que permitan ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo planeado y aprobado, evitando incurrir en el ejercicio de traslados presupuestales periódicos; así mismo, evitar contracreditar rubros presupuestales a los cuales posteriormente se requiera acreditar.

20

- Hacer seguimiento a las actuaciones realizadas en materia presupuestal a fin de agilizar los traslados presupuestales y generar mayor eficiencia en la ejecución de los contratos suscritos en el marco de las declaratorias de calamidad.
- Como buena práctica, establecer mecanismos de control que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público del DNP en lo que refiere a: "...una vez aprobado el presupuesto para cada vigencia, las apropiaciones incorporadas bajo una clasificación específica no pueden ser modificadas sin la aprobación expresa del órgano colegiado que las aprobó".
- Realizar una actualización del proceso de gestión del riesgo y a su vez la implementación de sus respectivos procedimientos, con la formulación de los respectivos mapas de riesgo.
- Continuar realizando actividades de verificación y control al cumplimiento de los planes de acción específicos definidos para las declaratorias de calamidad.
- Realizar seguimientos periódicos a la publicación oportuna en la web de la alcaldía de los actos administrativos surgidos con ocasión de las declaraciones de calamidad.
- Realizar seguimiento a la aplicación de la normatividad financiera y presupuestal en la contratación realizada por declaratorias de calamidad, pues, el cumplimiento de las leyes presupuestales es obligatorio en la contratación especial que se realiza por la Ley 1523 de 2012, salvo las excepciones que contemple esta norma o las normas que la complementen.
- Fortalecer el control por parte de los ordenadores del gasto y personal designado para el cargue y publicación de los documentos contractuales dentro de los términos establecidos por la normativa legal vigente, en las plataformas SECOP y SIA OBSERVA toda vez que el incumplimiento de esta directriz conlleva implicaciones de tipo disciplinario

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Nombre: WALTHER MAYGER DUARTE GÓMEZ
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional CPS OCIG
Firma 	
Nombre: SONIA ROCIO ROJAS ROMERO	
Cargo: Profesional Universitaria OCIG	